



México D.F., 12 de Agosto de 2008

CIRCULAR No. 132

CC. Directores Ejecutivos, Contralor General,
Titulares de las Unidad Técnicas y Coordinadores
Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal
Presente

En alcance a la circular No. 119 de fecha 30 de junio de 2008, relacionada con los cambios en los tiempos en el proceso de elección de régimen pensionario del ISSSTE, se les recuerda que el próximo 15 de agosto de 2008 es el día límite para que los trabajadores puedan presentar una solicitud de revisión con acreditación documental, tal como lo marca la modificación al Reglamento de Elección, por tal motivo se les hace la atenta recomendación para que si desean iniciar dicho proceso lo hagan antes de la fecha límite ya señalada.

Por otra parte cabe señalar que el ISSSTE ya está enviando a los domicilios particulares las hojas de elección del personal que no tiene problema, las cuales una vez requisitadas deberán remitirse a la dirección de personal para su registro y envío a dicha institución de seguridad social.

Agradeceré comuniquen lo anterior al personal adscrito a sus respectivas áreas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE

Lic. Oliverio Juárez González
Secretario Ejecutivo del IEDF